

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 25 de aposto de 1992.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la transferencia de un cargo de auxiliar administrativo (vacante disponible por Res. Nº 1999/91 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, (programa 001).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

MICARDO LEVENE (H) PRESIDERTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION